D/Dª ………………..

C/ ………………………..

CP Y POBLACIÓN ………………………..

PROVINCIA …………………………

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA

DE TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA “CEDER CÁPARRA”

Plaza del Poblado S/N

10712 Poblado del Pantano de Gabriel y Galán

Guijo de Granadilla

Cáceres

D/Dª………………………………………………………………………………………………………………………………………… con DNI nº ………………………………………. como titular o en representación de ……………………………………………………………………………………………………………………. con CIF nº …………………………………………………… y domicilio en C/ …………………………………………………………………………………………………………….…, nº ………………………. CP …………………………………….. de ………………………………………………………………… Provincia de ………………………………… en relación al proyecto ……………………………………………………………………………………………………………………………………………….. presentado a la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla “ Cáparra” dentro de Programa Leader para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo a la 5ª convocatoria pública de ayudas Leader (Feader 2014-2020), medida 19 PDR

**DECLARO que presento la siguiente documentación junto con la solicitud de ayuda Leader, según el apartado 10 de la 5ª convocatoria de ayudas:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Documento** | **Marcar el documento entregado** | |
| **1. SOLICITUD DE AYUDA**. ***ANEXO 1*** | |  |
| **2. DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE**  **2.1 PERSONA FÍSICA** | | |
| * + 1. Copia del DNI actualizado. | |  |
| * + 1. Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la seguridad social. | |  |
| * + 1. Desde la sede electrónica de la seguridad social se adjuntará pantallazo en el que se visualiza el listado de todos los códigos de cuenta de cotización del titular | |  |
| * + 1. Informe de situación de cada código de cuenta de cotización del titular. | |  |
| **2.2 PERSONA JURÍDICA** | | |
| * + 1. Copia del CIF. | |  |
| * + 1. Copia de estatutos. | |  |
| * + 1. Copia de escritura de constitución. | |  |
| * + 1. Copia de escrituras actuales junto con sus modificaciones si las hubiere. | |  |
| * + 1. Acuerdo de iniciar la acción para la que se solicita la ayuda y a quién se delega el poder de representación. ***ANEXO 9*** | |  |
| * + 1. Copia del DNI actualizado del representante y del resto de integrantes de la entidad jurídica. | |  |
| * + 1. Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la seguridad social. (**De la empresa y de todos sus integrantes**) | |  |
| * + 1. Pantallazo de “Informe de situación de un código de cuenta de cotización” (Desde la sede electrónica de la seguridad social se adjuntará pantallazo en el que se visualiza el listado de todos los códigos de cuenta de cotización del titular). **De la empresa y de todos sus integrantes.** | |  |
| * + 1. Informe de situación de cada código de cuenta de cotización. | |  |
| **2.3 EMPRESAS VINCULADAS** | | |
| * + 1. Cuentas consolidadas elaboradas correspondientes al último ejercicio cerrado. | |  |
| * + 1. Balances y declaraciones sobre el Impuesto de Sociedades de la solicitante y de las empresas vinculadas correspondientes al último ejercicio cerrado en caso de no presentar cuentas. | |  |
| Además, para analizar la vinculación entre empresas, deberá presentarse, en los casos que proceda, la siguiente documentación **tanto de la entidad solicitante** (persona física, jurídica o sus agrupaciones) de la ayuda **como de los integrantes (socios)** de esta **y de las entidades que estén participadas por estos** en un porcentaje igual o superior al 25%: | | |
| * + 1. Copia del CIF/DNI. | |  |
| * + 1. Copia de estatutos. | |  |
| 2.3.5. Copia de escritura de constitución. | |  |
| * + 1. Copia de escrituras actuales junto con sus modificaciones si las hubiere. | |  |
| * + 1. Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la seguridad social. | |  |
| * + 1. Informe de situación de un código de cuenta de cotización ( pantallazo en el que se visualiza todos los códigos de cuenta de cotización del titular). | |  |
| * + 1. Informe de situación de cada código de cuenta de cotización. | |  |
| * + 1. IRPF/Impuesto de sociedades, según proceda, de cada uno de los integrantes de la entidad solicitante de la ayuda Leader, del último ejercicio cerrado y declarado. | |  |
| * + 1. Declaración responsable **de cada uno de los integrantes de la entidad** solicitante relativo al porcentaje de participación y cargo que estos tienen en otras empresas ***(ANEXO 10***). Y declaración responsable de la empresa de participación en otras empresas ***(ANEXO 10.1)*** | |  |
| **3. EN LAS AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS U OTRAS ENTIDADES DE TIPO COMUNAL**. ***ANEXO 11*** | |  |
| **4. MEMORIA NORMALIZADA DEL PROYECTO**,***ANEXO 3, ANEXO 3.2 Y ANEXO 3.3*** | |  |
| **5. FACTURAS PROFORMA** **O PRESUPUESTOS COMPARABLES** de todas las inversiones o gastos que conforman las inversiones o actuaciones del proyecto. Deberán ser comparables entre sí y estar suficientemente detalladas, debiendo ser coincidentes entre ellas y con las partidas detalladas en los documentos técnicos. Se deberán presentar como mínimo **DOS** facturas pro-forma de distintos proveedores, por cada una de las inversiones o gastos a realizar. Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías de 15.000 € sin IVA en suministros y servicios, y 40.000 € sin IVA en obras, se deberán presentar como mínimo **TRES** facturas pro-forma de diferentes proveedores. Salvo que por las especiales características de los gastos no existan en el mercado suficiente número de entidades que suministren el bien o presten el servicio, lo que deberá quedar acreditado.  ***ANEXO 3.1*** | |  |
| **6. PROYECTO TÉCNICO VISADO.** Cuando el proyecto implique la realización de obra civil y/o instalaciones y así lo requiera el Ayuntamiento para el otorgamiento de la correspondiente licencia, deberá presentarse un **Proyecto Técnico realizado por técnico competente, visado por el Colegio profesional** que corresponda, debiendo contener como mínimo: Planos de situación y emplazamiento, y de distribución en planta diferenciado la situación anterior de la posterior a la inversión, dónde se detalle la ubicación de la maquinaria y/o equipos a instalar. (**ANEXO 14 APLAZAMIENTO**) | |  |
| **7. ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD o capacidad legal de uso y disfrute de los**  **bienes del proyecto. proyecto** (nota simple actualizada o certificado del registro de la propiedad que incluya fecha de expedición).  En caso de arrendamiento, contrato de alquiler, documento de cesión o similar, con una duración mínima de 3 años desde el pago final de la ayuda en el caso de que la persona beneficiaria sea Pyme. Cuando la persona beneficiaria no sea Pyme, la duración será durante al menos cinco años, desde el pago final de la ayuda. En caso de obra civil, se presentará autorización del propietario, para realizar las mejoras en el inmueble donde se ubicará la actividad a subvencionar, a excepción de aquellas inversiones en obra civil que exija la declaración de obra nueva, que no serán subvencionables en situación de arrendamiento. (**ANEXO 14 APLAZAMIENTO**) | |  |
| **8. ALTA DE TERCEROS.  *ANEXO 2 (Banco)*** | |  |
| **9. PERMISOS, LICENCIAS, INSCRIPCIONES Y REGISTROS,** y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la Comunidad Autónoma y/o municipio, para el tipo de inversión que se trate o en su caso acreditación de la solicitud de los mismos. (Informe previo favorable de la inspección provincial de turismo, informe de impacto ambiental positivo,…) (**ANEXO 14 APLAZAMIENTO**) | |  |
| **10. INFORME DEL TÉCNICO MUNICIPAL**, **en los casos de obra**, en el que se indique si para el proyecto a ejecutar se necesita memoria valorada o proyecto realizado por un técnico competente y visado por el colegio profesional que corresponda y otra documentación necesaria para tramitar el expediente**. (AYUNTAMIENTO)** | |  |
| **11. LICENCIA DE OBRA Y/O ACTIVIDAD Y/O COMUNICACIÓN AMBIENTAL. *ANEXO 14 (SEGÚN CORRESPONDA)*** Certificado del ayuntamiento en el que se especifique que la actividad objeto de inversión puede desarrollarse en el lugar proyectado o que es susceptible de obtener licencia de obra y/o actividad, durante al menos 5 años desde el pago final de la ayuda, en caso de no contar ya con las mismas. (**AYUNTAMIENTO**) | |  |
| **12. DECLARACIÓN DE AYUDAS OBTENIDAS Y/O SOLICITADAS**. ***ANEXO 4.*** | |  |
| **13. DECLARACIÓN DE MÍNIMIS.**  ***ANEXO 5***. | |  |
| **14. DECLARACIÓN SOBRE ELEMENTOS DE TRANSPORTE. *ANEXO 6*** | |  |
| **15. COMPROMISO DE GENERACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Optativo).** Durante, al menos, 3 ó 5 años posteriores al pago final de la ayuda Leader según lo recogido en el artículo 71.1 del Reglamento (UE) nº 1303/2013. (Esta opción es potestativa de la persona solicitante: Siendo obligatorio el cumplimiento de los compromisos en el caso de que la persona solicitante de la ayuda cumplimente dicho anexo para ser valorado y baremado para la obtención final de la ayuda)  ***ANEXO 12*** | |  |
| **16. DECLARACIÓN DE MICROEMPRESA/PYME-EMPRESA AUTÓNOMA, O DECLARACIÓN DE MICROEMPRESA/PYME-EMPRESA ASOCIADA O VINCULADA.** ***ANEXO 13 O ANEXO 13.1 (SEGÚN CORRESPONDA)*** | |  |
| **17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y/O IMPUESTO DE SOCIEDADES**. En caso de ser promotor individual o empresa de tipo comunal, Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del último ejercicio contable cerrado de todos los miembros de la entidad, y en caso de tratarse de entidad con personalidad jurídica, Impuesto de Sociedades/IRPF en los mismos términos, **de todos los integrantes de la entidad**.  En el caso de que alguno de estos integrantes de la entidad solicitante de la ayuda (Persona física, jurídica o sus agrupaciones), tenga una participación igual o superior al 25% en otra empresa, deberá aportarse de esta otra empresa el correspondiente impuesto de sociedades del último ejercicio cerrado y declarado. | |  |
| **18. MODELO 184**. Respecto a las C.B., ESPJ, S.C y demás agrupaciones de personas físicas tendrán que presentar este modelo 184. Se comprobará el IRPF de cada socio y/o comunero, debiendo verificarse la existencia en el IRPF del apartado Regímenes Especiales de imputación de rentas (Imputaciones de entidades en régimen de atribución de rentas),la atribución de rendimiento neto atribuido por entidad. Si existiera, sería necesario por parte del solicitante, la aportación del Modelo 184: Declaración Informativa Anual sobre Entidades en Régimen de Atribuciones de Renta de Hacienda, (debiendo ser coincidentes las cantidades en los dos modelos) y computar el importe neto de la cifras de negocios de la CB y/o ESPJ y/o S.C. | |  |
| **19. INFORME DE VIDA LABORAL** de todos los autónomos y/o socios vinculados laboralmente (con contrato) o vinculados administrativamente o económicamente a esta (socios trabajadores, socios capitalistas, administradores,…) | |  |
| **20. INFORME DE VIDA LABORAL DE EMPRESA** de todas las cuentas de cotización de la empresa, de todas las de sus integrantes (socios) y de todas las de sus empresas vinculadas y/o asociadas a ella, referidos a los siguientes periodos:  a). - A los 12 últimos meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda (para verificar la creación y/o mantenimiento de empleo). Este requisito es potestativo y se presentará si la persona solicitante de la ayuda se compromete a mantener o crear empleo.  b). - Al último ejercicio contable cerrado (último año efectivamente declarado ante la Agencia Tributaria, para comprobar la condición de pyme).  **En caso de no poder obtener dichos informes de vida laboral de empresa y de plantilla media anual, se presentará** **INFORME DE INEXISTENCIA DE INSCRIPCIÓN COMO EMPRESARIO EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**. | |  |
| **21.INFORME DE PLANTILLA MEDIA ANUAL** de todas las cuentas de cotización de la empresa, de todas las de sus integrantes (socios) y de todas las de sus empresas vinculadas y/o asociadas a ella, referidos a los siguientes periodos:  a). - A los 12 últimos meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda (para verificar la creación y/o mantenimiento de empleo). Este requisito es potestativo y se presentará si la persona solicitante de la ayuda se compromete a mantener o crear empleo.  b). - Al último ejercicio contable cerrado (último efectivamente declarado ante la Agencia Tributaria, para comprobar la condición de pyme).  **En caso de no poder obtener dichos informes de vida laboral de empresa y de plantilla media anual, se presentará** **INFORME DE INEXISTENCIA DE INSCRIPCIÓN COMO EMPRESARIO EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**. | |  |
| **22. CERTIFICADO DE SITUACIÓN EN EL CENSO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.** Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas del promotor expedido por la Agencia Tributaria, actualizado a fecha de solicitud, **tanto de la entidad solicitante de la ayuda Leader como de todos los integrantes de esta**. | |  |
| **23. FIABILIDAD DEL SOLICITANTE**. ***ANEXO 7*** | |  |
| **24. Declaración de indispensabilidad de la ayuda**. ***ANEXO 8*** | |  |
| **25. LICENCIA DE ACTIVIDAD Y/O COMUNICACIÓN AMBIENTAL.** En el caso de inversiones para ampliación, modernización, mejoras o traslados (que no den lugar a una nueva actividad) deberá aportarse copia de la licencia de actividad y/o comunicación ambiental. | |  |
| **26. TITULARES AGRICULTORES.** Para proyectos cuyos titulares sean agricultores o miembros de una unidad familiar de una explotación agrícola, justificante se ser titular de la explotación agraria o familiar en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad, del titular de la explotación, e inscripción de la explotación en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Junta de Extremadura. | |  |
| **27. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE COMPROMISOS DE MEDIDAS MEDIO AMBIENTALES*.*** Esta declaración se aportará en el caso que el proyecto contemple algún tipo de medida medio ambiental positiva ***ANEXO 16.***  Incorpora alguna de las medidas que minimicen el consumo energético (iluminación led, cierres con rotura de puente térmico, reductores volumétricos de agua, refrigeración inteligente o con base mínima de consumo, sistemas de calefacción con termostatos programables, instalación de dobles cisternas o de bajo consumo, aparatos y electrodomésticos eficientes considerados ENERGY-STAR, medidas y/oequipamiento que supongan una correcta utilización de la luz diurna, tragaluces, tubos de luz, estantes de luz; electrodomésticos que minimicen el consumo de energía en cocinas) en la actividad objeto del proyecto a realizar.  Incorpora alguna de las siguientes buenas prácticas ambientales (reciclaje, reutilización, formación y gestión medio ambiental, sistemas de depuración y reutilización de aguas, calidad de aire y control de luz).  Utiliza alguna de las siguientes energías renovables (uso de placas solares, geotermia, aerotermia, biodigestores, electrolineras, vehículos mixtos o eléctricos, o cualquier otra forma clasificada como renovable según normativa aplicable). | |  |
|  | |  |
|  | |  |

**En ……………………………………………………………….. a ……. de ………………………………….….. de 2020**

**Fdo.:**